



Instituto Italiano de Cultura en Guatemala

Prot. n. L/4/0/107

ESTUDIO DE MERCADO

Para la adjudicación directa del importe igual o superior a 40.000 euros e inferior a 144.000 euros por el servicio de gestión administrativa del personal Administrativo, docente y de servicios del Instituto Italiano de Cultura de la Ciudad de Guatemala desde 01.01.2019 al 31.12.2019 de conformidad con el Decreto legislativo 50/2016.

SE INFORMA

Que el Sujeto Licitante desea realizar un estudio de mercado para el servicio de gestión del personal administrativo, docente y de servicios de la Sede del Instituto Italiano de Cultura en la ciudad de Guatemala desde el 01.01.2019 al 31.12.2019 con el fin de identificar, respetando los principios de no discriminación, paridad de trato, competencia, rotación y transparencia, a las Empresas para invitarlas al procedimiento de negociación de conformidad con el Decreto legislativo 50/2016.

ADMINISTRACION ADJUDICADORA

Instituto Italiano de Cultura con sede en 16 calle 2-55 zona 10, ciudad de Guatemala, tel. 23668394/96 correo certificado pec: iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it

Oficina Responsable del Procedimiento

E-mail: iicguatemala@esteri.it

Teléfono 2366-8812

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el art. 31 del Decreto legislativo 50/2016, el Responsable Único del Procedimiento es el Embajador de Italia, Edoardo Pucci.

OBJETO, IMPORTE, NATURALEZA, MODALIDAD DE DETERMINACION, RETRIBUCION

El importe del servicio identificado en la adjudicación asciende a la cantidad de Un millón cuarenta mil quetzales (Q 1, 040,000.00) equivalente a ciento veintidós mil trescientos cincuenta y dos con 94/100 Euros, (€ 122.352,94), dividido en doce mensualidades.

El precio comprende la provisión de dos unidades de personal administrativo, seis unidades de personal docente y dos unidades de personal de mantenimiento para trabajar en la sede del Instituto Italiano de Cultura.

La Empresa se hará cargo de la gestión contable de las retribuciones y de todas las prestaciones de trabajo con pago de gastos fiscales y del seguro social, seguro de vida y responsabilidad civil. En la gestión de los salarios se deberán tomar en consideración las normas locales relacionadas a la legislación laboral, aplicando todos los beneficios de ley a favor del personal.

El sueldo por lo tanto incluye la cuota correspondiente a una indemnidad que en la legislación local se denomina como Bonificación por desempeño.

El contrato tiene como objeto la obligación de prestar servicios en la sede del Instituto Italiano de Cultura, previendo las siguientes actividades y horarios para cada unidad:

1 Unidad , Secretaria cursos de idioma

De lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas y sábados de 9:00 a 13: horas

1 Unidad, Gestión de biblioteca, social network y visibilidad del Instituto

De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas

6 Unidades, Docentes de idioma italiano

(horarios por definir)

Unidad 1, (servicios varios): limpieza de oficinas, aulas para cursos de idioma, salón para eventos, cocina, terraza, escritorios, muebles y equipo, lavado de los manteles, limpieza de los vidrios internos de las ventanas, limpieza de los sanitarios, artículos de cocina, preparación de ambientes para las visitas oficiales. Horario de Lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas.

Unidad 2, (servicios varios), limpieza de aulas externas para cursos de idioma, terrazas, techos, área de parqueo, preparación del salón para eventos y exposiciones, limpieza de los vidrios externos de las ventanas, mantenimiento del jardín, realizar comisiones varias entre las cuales están la entrega de correspondencia y material publicitario, trámites bancarios, etc. Horario de lunes a jueves de 9 a 18 horas; viernes y sábado de 9:00 a 14:00 horas.

DURACION

La duración del servicio es de 12 meses a partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2019.

CRITERIO DE ADJUDICACION

La licitación será adjudicada adoptando el criterio del precio más bajo, siempre y cuando los servicios ofrecidos por la Empresa respondan a las exigencias reales del Sujeto Licitante y garanticen la máxima confiabilidad, en relación a la calidad y el precio, considerando la variada tipología y las características peculiares del personal a contratar.

REQUISITOS DE PARTICIPACION

Pueden presentar instancia los sujetos previstos en el art. 45 del Decreto Legislativo 50/2016.

Requisitos de orden general: los participantes deben cumplir con los requisitos de orden general de conformidad con el art. 80 del Decreto Legislativo 50/2016, de la Ley 136/10 y la Resolución AVCP 4/11.

MODALIDAD DE PRESENTACION DE LAS CANDIDATURAS

Las manifestaciones de interés a participar en la licitación se deberán enviar únicamente mediante correo electrónico a la dirección Pec iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2018, utilizando el formulario "A" adjunto.

No se considerarán, y por lo tanto automáticamente serán excluidas del procedimiento de selección, las manifestaciones de interés entregadas después del plazo indicado.

FASE SIGUIENTE A LA RECEPCION DE LAS CANDIDATURAS

En caso de presentación de un número de manifestaciones de interés inferiores a 5, el Sujeto Licitante se reserva la facultad de ejecutar las otras fases de procedimiento de adjudicación, identificando directamente a los competidores a invitar.

En caso de presentación de un número de manifestaciones de interés superiores a 5, el Sujeto Licitante restringirá el número de candidatos a invitar, en base al orden de llegada de las candidaturas.

MAS INFORMACION

El presente aviso está finalizado a un estudio de mercado: no constituye ninguna propuesta contractual, ni vincula de alguna forma a la Administración.

PUBLICACION AVISO

Se publica el presente aviso hasta las doce horas del día 6 de noviembre de 2018, en el sitio internet del Sujeto Licitante:

www.iicguatemala.esteri.it .

Para mayor informacion y aclaraciones es posible comunicarse al Instituto Italiano de Cultura a los telefonos 23668394 y 96. E-mail: iicguatemala@esteri.it

Ciudad de Guatemala, 22 de octubre de 2018.

Responsable del Procedimiento,

Edoardo Pucci
Ambasciatore d'Italia

